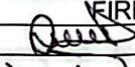
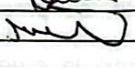


	ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL	Código: R-DF-SGI-024
	Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional Sistema de Gestión Integrado	Fecha: 28/10/2024
		Versión: 001
		Página 1 de 3

DATOS GENERALES			
TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: reuniones de presupuesto participativo 2025, fase deliberatorias y/o decisoria, una vez aprobado el presupuesto participativo para la vigencia 2025			
Acta No: 54	Fecha: 13 febrero	Lugar: centro de desarrollo comunitario comuna 1	Hora: 6: PM
ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana			
ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO	FIRMA
Anyela Maritza Hoyos Restrepo		Contratista U.P.C.	
Francisco Julián Mora Bonilla		Contratista U.P.C.	
ORDEN DEL DÍA			
1. Saludo y verificación de asistencia			
2. Intervención secretaria técnica de planeación municipal			
3. Verificación de vigencias anteriores.			
4. Explicación matriz de prioridades plan de desarrollo comunal			
5. Cierre			
Cierre de sesión por el presidente o delegado			
Siendo las 6:15 pm, se inició la reunión de la fase deliberatoria del presupuesto participativo correspondiente a la Comuna 1. La sesión se desarrolló con la presencia de los representantes de las juntas de acción comunal, ediles de las juntas administradoras locales, personal de la Secretaría de Planeación como secretaria técnica del presupuesto participativo, la Secretaría de Desarrollo Social y la Unidad de Participación Ciudadana.			
1. Verificación de Asistencia y Apertura			
La reunión comenzó con un cordial saludo a todos los asistentes y una breve verificación de la lista de participantes, con el propósito de confirmar la presencia de los actores clave en este proceso.			
Interviene la Secretaria de desarrollo social explicando a los asistentes las dificultades presentadas en el desarrollo de la ejecución del presupuesto participativo en la vigencia anterior, indica que las dificultades administrativas presentadas en la ejecución del presupuesto anterior estaban relacionadas con el proceso de empalme de gobierno saliente y entrante, además la presentación del plan de desarrollo en el mes de mayo del 2024 y su posterior armonización durante los meses de junio y julio del 2024.			
Igualmente, con la dificultad presentada que se indicó por parte del ministerio del interior que la unidad de participación ciudadana tenía que pertenecer a la secretaria de gobierno y no a la secretaria de desarrollo social, que al final correspondió dejarla donde estaba inicialmente, esto retraso los procesos de contratación de personal en la unidad de participación ciudadana e igualmente poder sacar los procesos concernientes a presupuesto participativo			
2. Presentación de Planeación			



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 3

A continuación, el equipo de Planeación Municipal como secretaria técnica del presupuesto participativo presentó el orden del día, con el objetivo de proporcionar una visión clara y estructurada de la sesión. En primer lugar, se abordó la explicación del concepto de **Presupuesto Participativo**, utilizando un video introductorio que ilustró la importancia y el impacto de esta herramienta de gestión comunitaria.

3. Soporte Normativo

Posteriormente, se presentó el **soporte normativo** que sustenta el proceso de presupuesto participativo. Se compartió el acta de la reunión preparatoria realizada el 7 de enero de 2025, en la cual se discutió la organización de la sesión extraordinaria de socialización del presupuesto participativo. También se presentó el **Acuerdo No. 001 de 2011**, con especial énfasis en el **Capítulo V**, que establece las directrices del presupuesto participativo como un mecanismo de gestión para que la comunidad pueda intervenir en la asignación de una parte de los recursos públicos destinados a inversión.

4. Asignación de Recursos

Se detalló cómo el **Departamento de Planeación Municipal** y **CODELPA** asignan los recursos para el presupuesto participativo, tomando en cuenta criterios como la población, el diagnóstico participativo, la ficha básica municipal y los principios de equidad social y solidaridad territorial. Se resaltó que los criterios de distribución de los recursos se acuerdan y se hacen públicos para asegurar transparencia y justicia en su asignación.

5. Presupuesto Participativo 2025

Para la vigencia 2023, se informó que el presupuesto asignado para la Comuna 1 es de **\$ 323.919.626**, para la vigencia 2024 **\$162.048.101** y se tiene un presupuesto para el año 2025 **\$221.136.361** teniendo así presupuesto total acumulado para la vigencia 2025 de **\$707.104.088** que será distribuido conforme a los criterios previamente establecidos.

Posterior al desarrollo de los temas se da un espacio para las deliberaciones respectivas donde los actores comunitarios expresaron sus inquietudes para la ejecución de estos recursos de presupuesto participativo.

Los comunales preguntaron por el proyecto radicado el año inmediatamente anterior de compra de elementos para escuela musical, por qué no se ejecutó el proyecto para la comuna uno teniendo en cuenta que era el proyecto elegido para la vigencia 2024.

La Secretaria de Desarrollo Social toma la palabra para explicar a los presentes las dificultades que surgieron durante la ejecución del presupuesto participativo en el periodo anterior. Señala que los problemas administrativos se originaron principalmente debido al proceso de transición entre el gobierno saliente y el entrante. Además, menciona que la presentación del plan de desarrollo en



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 3

mayo de 2024 y su posterior ajuste y armonización durante los meses de junio y julio de ese mismo año también contribuyeron a los desafíos enfrentados.

6. Tareas para la comuna 1

- Convocatoria para la Próxima reunión: se acordó convocar nuevamente a los participantes para la próxima reunión en la etapa decisoria del Presupuesto participativo, que se llevara a cabo el 06 de Marzo de 2025

7. Cierre de reunión

Se explica por parte de la Unidad de participación ciudadana que la próxima reunión será la fase decisoria en la cual los actores comunales deberán presentar sus propuestas y decidir entre la que tenga mayor viabilidad técnica y jurídica.



COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Dirigió:	FIRMA:	
NOMBRE: Anyela Maritza Hoyos R		
CARGO: contratista - Unidad de Participación Ciudadana y Desarrollo Local		

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y elaboro: Anyela Maritza Hoyos R
Revisó: Valentina Suárez Fernández jefe de oficina